

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"CONOCIENDO LAS NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI
HIJO(A), UN DESAFÍO QUE NOS
ACERCA DÍA A DÍA A LA ESCUELA"/

DECRETO: N° 964/

TEMUCO,

VISTOS: 23 AGO 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes, encaminada a desarrollar y promover prácticas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de ellos, que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje para lo cual otorga herramientas pedagógicas y espacios que estimulen la creatividad, el interés y las ganas por aprender a partir de sus propios cuestionamientos.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "CONOCIENDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI HIJO(A), UN DESAFÍO QUE NOS ACERCA DÍA A DÍA A LA ESCUELA".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "CONOCIENDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI HIJO(A), UN DESAFÍO QUE NOS ACERCA DÍA A DÍA A LA ESCUELA".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación directivos, docentes y asistentes de la educación, padres y apoderados de la Escuela Llaima.
Objetivo general de la actividad	Promover la formación del vínculo escuela-familia para fortalecer el desarrollo de los estudiantes con NEE permanentes.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a las familias a participar del desafío de la inclusión. - Fortalecer la comunicación familia-escuela. - Colaborar en la contención, apoyo y promoción de la "esperanza" para las expectativas de las familias de estudiantes con NEEP.

Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en un día.
Cobertura	Directa: 35 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$3.000.000.- (relatoría, servicio de alimentación, insumos como: carpeta, lápiz, bolso ecológico)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210603 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE






JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 EZB/CFV/MFB/FCL/gmv

PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.11.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213 490 000
OBLIG ACUMULADA	2 910 000
SALDO PRESUPUESTARIO	210 580 000
MONTO COMP.PTE.DCTO	3.000.000
PREOBLIGADO	25 190 000
SALDO DISPONIBLE	185 390 000
PREFECCION N° 3400	31/07/2019